

LUNES 2 DE MARZO DE 2015

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### PREP 2015

**INSERCIÓN:** Se publica inserción de 1/16 de plana con la invitación a integrarse como Capturista/Digitalizador o Verificador del Sistema de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para este proceso electoral local ordinario Querétaro 2014-2015. (Sol de San Juan del Río)

### CAPACITACIÓN IEEQ-COBAQ

#### **IEEQ CAPACITA A TRABAJADORES DEL COBAQ SOBRE DELITOS ELECTORALES**

120 trabajadores del Colegio de Bachilleres de Querétaro (COBAQ) participaron en la capacitación denominada “El papel de los servidores públicos durante el proceso electoral”, que impartió el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). En las instalaciones de la Dirección General del COBAQ, Karla Olvera Moreno y Carlos González González, adscritos a la dirección ejecutiva del instituto, hablaron sobre las conductas que están prohibidas desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral. Ante directores de áreas y de planteles, coordinadores regionales, subdirectores y jefes de departamento, los funcionarios del IEEQ recordaron que las campañas arrancan el 5 de abril y la elección se efectuará el 7 de junio. Entre los delitos electorales que se mencionaron, destacaron: el hecho de destinar o permitir la utilización de manera ilegal de fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición para perjudicar o apoyar a algún candidato. El coaccionar o inducir a los subordinados para que participen en eventos proselitistas de precampaña o campaña; así como para que voten o se abstengan de votar por un candidato. Los trabajadores que asistieron a la capacitación, son los responsables de la ejecución de programas institucionales con impacto en más de 2 mil trabajadores.

<http://www.magazinedequeretaro.com/noticias/item/8656-ieeq-capacita-a-trabajadores-del-cobaq-sobre-delitos-electorales>

<http://www.acontecerqueretaro.com/general/capacita-ieeqcomunica-servidores-publicos-del-cobaq/>

<http://informativoqro.blogspot.mx/2015/03/capacita-ieeq-servidores-publicos-del.html>

<http://www.elcantodelosgrillos.mx/capacita-ieeqcomunica-a-servidores-publicos-del-cobaq>

<http://www.activoq.com/?p=13800>

#### **RECIBEN 120 FUNCIONARIOS DEL COBAQ CAPACITACIÓN**

Por Abigail Ávila

Revela el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que las sanciones a las que se hace acreedor un servidor público que incurra en delitos electorales, van desde la imposición de una multa de 200 a 400 días de salario mínimo vigente; prisión de 2 a 9 años, y la inhabilitación o destitución del cargo. Teniendo como sede las instalaciones de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del estado de Querétaro (Cobaq), el organismo electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, impartió la plática “El papel de los servidores públicos durante el proceso electoral”, dirigida a 120 funcionarios de la institución educativa. En este contexto, Karla Olvera Moreno y Carlos González González, de la dirección ejecutiva del IEEQ, dieron a conocer las conductas

LUNES 2 DE MARZO DE 2015

prohibidas desde el inicio de las campañas hasta el día de la jornada electoral, periodo que comprende del próximo 5 de abril hasta el 7 de junio del año en curso. Mencionaron los delitos que establecen las normas electorales, entre los que se destacan el hecho de destinar, utilizar o permitir la utilización de manera ilegal de fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición, en virtud de su cargo, al apoyo o al perjuicio de un precandidato, partido político, coalición, agrupación política o candidato. Así como eventos proselitistas de precampaña o campaña, para que voten o se abstengan de votar por un candidato, partido político o coalición, entre otros. Las sanciones a las que se hace acreedor un servidor público que incurra en delitos electorales, que van desde la imposición de una multa de 200 a 400 días de salario mínimo vigente; prisión de 2 a 9 años, y la inhabilitación o destitución del cargo. Esta capacitación se realizó por petición del director del COBAQ, Héctor Guillén Maldonado, y fue una reunión en la que se congregaron directores de áreas y de plantel, coordinadores regionales, subdirectores y jefes de departamento ubicados en 61 planteles de los 18 municipios de la entidad, quienes son responsables de la ejecución de programas institucionales con impacto en más de 2 mil trabajadores, entre académicos y administrativos. A su vez se relacionan con un promedio de 32 mil estudiantes y sus familias. (PA, 5)

[http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/03/02/reciben\\_120\\_funcionarios\\_del\\_cobaq\\_capacitacion\\_34237\\_1013.html](http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/03/02/reciben_120_funcionarios_del_cobaq_capacitacion_34237_1013.html)

## **IEEQ BRINDA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS DEL COBAQ**

Por Redacción

A fin de atender lo establecido en la Ley Electoral y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, impartió la plática “El papel de los servidores públicos durante el proceso electoral”, dirigida a alrededor de 120 funcionarios adscritos al Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ). Los asistentes en su calidad de servidores públicos son los responsables de la ejecución de programas institucionales con impacto en más de 2 mil trabajadores, entre académicos y administrativos, quienes a su vez se relacionan con un promedio de 32 mil estudiantes y sus familias. La plática estuvo impartida por Karla Olvera Moreno y Carlos González González, adscritos a la dirección ejecutiva del IEEQ, quienes resaltaron las conductas prohibidas desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, es decir del 5 de abril al 7 de junio de este año. De igual forma, destacaron los delitos electorales que establecen las normas electorales, como el hecho de destinar, utilizar o permitir la utilización de manera ilegal de fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición, en virtud de su cargo, al apoyo o al perjuicio de un precandidato, partido político, coalición, agrupación política o candidato. Mencionaron también que es delito aquel en donde se coaccione, induzca o amenace a sus subordinados para que participe en eventos proselitistas de precampaña o campaña, para que voten o se abstengan de votar por un candidato, partido político o coalición; entre otros. De las sanciones a las que se hace acreedor un servidor público que incurra en delitos electorales, precisaron que van desde la imposición de una multa de 200 a 400 días de salario mínimo vigente; prisión de 2 a 9 años, y la inhabilitación o destitución del cargo. Por su parte, el Director del COBAQ agradeció el compromiso del IEEQ en el estado; y manifestó que este acercamiento con una institución de educación media superior en el estado “enriquecerá nuestro quehacer educativo y finalmente impactará favorablemente en el rumbo democrático del estado”. (AM, 5)

## **CAPACITA IEEQ A COBAQ EN MATERIA ELECTORAL**

Por Miguel Balderas

A fin de atender lo establecido en la Ley Electoral y la Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos, el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, impartió

LUNES 2 DE MARZO DE 2015

la plática “El papel de los servidores públicos durante el proceso electoral”, dirigido a alrededor de 120 funcionarios adscritos al Colegio de bachilleres del estado de Querétaro (COBAQ). (N- QUIÉN SIGUE, 6)

## **FINANCIAMIENTO PÚBLICO**

### **COLUMNA: MEDIO SIGLO**

Por Morales Obregón

**MÁS LANA.** Vaya que es verdad el dicho aquel que recuerda que nadie sabe para quién trabaja. Es el caso del recién creado Partido Humanista quien impugnó para que la autoridad electoral les asignara más presupuesto bajo el rubro de "actividades específicas del año 2015", que dicho sea de paso, cómo se las gastan inventando partidas. El caso es que dicho partido ganó la impugnación y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) les tuvo que asignar a los 10 partidos un total de un millón 842 mil pesos, peeroooo... al Humanista, Partido del Trabajo, Morena y Encuentro Social sólo les tocó una partida a cada uno por poco más de 55 mil pesos, mientras que al PAN, por ejemplo, le tocaron más de 500 mil pesos. Se oyeron risitas "de pulgoso" en la sesión del IEEQ. **VENCIDITAS.** Donde hay también un estira y afloja es entre el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro.** TEEQ contra IEEQ es la guerra más reciente, unos resuelven, otros revocan la resolución y así se van en ese círculo juicioso. Y eso que esto apenas empieza. (DQ, 1)

## **EQUIDAD DE GÉNERO**

### **MORENA DESTINARÁ 50% DE RECURSOS ELECTORALES EN MUJERES CANDIDATAS**

Por Redacción

Alternativo.mx / El representante ante el IEEQ del Movimiento de Regeneración Nacional, Carlos Peñañiel Soto, consideró que sin lugar a dudas el tema de la equidad de género es tan relevante que no sólo debe preocupar a las mujeres y que se debe de volver a esta sociedad en más justa y equilibrada. Reconoció que desafortunadamente aún falta mucho por hacer respecto al tema y que si bien hoy existe una Ley electoral que plantea la equidad en la participación de las mujeres a las candidaturas por puestos de elección popular, es de resaltar que existe mucha simulación de todos los partidos políticos respecto al tema. Durante la presentación del libro “Contigo Aprendí, una elección de democracia gracias a la sentencia 12624”, en el auditorio Fernando Díaz Ramírez de la UAQ, Peñañiel Soto planteó a las mujeres organizadas que no sólo verifiquen el cumplimiento de la Ley, sino que pidan cuentas a los partidos para que distribuyan el financiamiento público estatal que reciben para campañas con estricta equidad. Enfatizó que en el caso de Querétaro, Morena destinará poco más del 50 por ciento del financiamiento referido, alrededor de 614 mil pesos, a las campañas de las mujeres candidatas de su partido, predicando de esta manera con el ejemplo por contribuir con la equidad de género en la entidad.

<http://alternativo.mx/2015/02/morena-destinara-50-de-recursos-electorales-en-mujeres-candidatas/>

## **BOLETAS ELECTORALES**

### **INSISTEN DIPUTADOS EN QUE BOLETAS LLEVEN FOTOGRAFÍAS**

Insiste el coordinador de la bancada del PRI en el Congreso del Estado, Braulio Guerra, en que las boletas electorales de las próximas elecciones deberán tener la foto de los candidatos a gobernador y diputados locales, porque así está la Ley local, sin embargo esperará a que el INE interprete la legislación. “El Instituto Electoral del Estado de Querétaro mandó al INE, una propuesta de boletas, la interpretación que tengo, además de que nosotros,

LUNES 2 DE MARZO DE 2015

con unanimidad construimos la Ley local, es que el espíritu del legislador local, fue que tuviera fotografía la boleta, esa fue la intención, hay quien habla del espíritu de las leyes, pero en el debate que tuvimos”. Refirió que incluso, sobre la mesa se puso a discusión que también, en las boletas electorales estuviera la fotografía de los candidatos a alcaldes y regidores, sin embargo por la cantidad de partidos, parecería un collage fotográfico. “Podías violar los derechos a los regidores porque no va su foto, porque nada más va la del presidente, pero si van 10, irían 10 fotos por boleta, por partido político y se haría una collage fotográfico que no ubicaría muy bien, si le poníamos foto al presidente, habría que ponerle foto a los nueve regidores, por ejemplo en el caso de Querétaro, al síndico y a los ocho regidores, si tenemos varios partidos políticos, seis, siete, estaríamos hablando de 70 fotos en una boleta”. Por lo cual, sólo se especificó en la reforma político electoral del estado, que la boleta lleve foto de los candidatos a gobernador y diputados locales, a fin de que a nivel federal, se decida qué hacer con los diputados federales. “En el caso nuestro esa fue nuestra determinación, sabemos que la ley general federal, habla de un apartado para candidatos federales que dice que no llevará foto, nuestra interpretación, es que eso nada más le corresponde al apartado de candidatos federales y nosotros, fue que haya foto. Por eso es un asunto acucioso y delicado porque tenemos y se debe de lograr un criterio uniforme, tanto del INE, como de la institución queretana y del IEEQ”. Señaló que si no se ponen las fotos en las boletas como dice la Ley del estado, las elecciones se podrían impugnar. “Dice la ley general también que en los estados de la República, elegirán para sus elecciones, las características de su material electoral, entonces nosotros votamos en este congreso porque fuera con foto, vamos a ver ahora qué interpretan las instituciones electorales de lo que nosotros votamos, creo yo que el artículo es literal, dice la boleta para gobernador y diputado local, llevará foto, no hay dudas”.

<http://www.reqronection.com/?p=4891>

## **APRUEBA CONGRESO BOLETAS ELECTORALES CON FOTO**

Por Leticia Jaramillo

Si se infiere que las boletas electorales deben llevar fotografías de los candidatos a gobernador y diputados locales y no se las ponen, la elección puede ser impugnada por no cumplir con lo que se aprobó en el Congreso Local, declaró el diputado Braulio Guerra Urbiola. Esto porque el IEEQ envió una propuesta de boletas al INE y este como institución centralizadora determinará la interpretación de nuestra ley. “Es un asunto acucioso y delicado porque se debe lograr un criterio uniforme del INE y del IEEQ”, Agregó el diputado Braulio, y recalcó que su interpretación y el espíritu de los legisladores locales fue que la boleta tuviera fotos. (N, 1; QUIÉN SIGUE, 6)

## **DENUNCIAS**

### **PENDIENTES DE RESOLUCIÓN DENUNCIAS CONTRA AGUILAR, DOMÍNGUEZ Y ORIHUELA**

Yanely Ortiz/ADN Informativos

Querétaro, Qro., 2 de marzo de 2015.- En los próximos días, el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, resolverá cuatro procedimientos que tiene pendientes acerca de denuncias hacia partidos y servidores públicos; sin embargo, los resultados pueden generarse incluso posterior a los proceso de precampaña y campaña. De acuerdo con las autoridades electorales, esto recursos a resolver son: una denuncia hecha hacia Marcos Aguilar, otra contra Francisco Domínguez y 2 contra el PAN; también hacia Raúl Orihuela. Actualmente estas denuncias se encuentran en diferentes etapas para ser desahogadas; sin embargo, y a decir del IEEQ, no puede indicarse en que proceso se encuentran, ya que podrían interferir en la investigación de dichas denuncias, esto aunado a que toda persona es inocente hasta que se le compruebe lo contrario. Cabe mencionar que para el desahogo de estas

LUNES 2 DE MARZO DE 2015

denuncias, entre los pasos a seguir, se encuentra el llamado a comparecer de las partes involucradas para que a su derecho pueden argumentar las pruebas a su favor.

<http://adninformativo.mx/pendientes-de-resolucion-denuncias-contr-aguilar-dominguez-y-orihuela/>

## **EL IEEQ TIENE PENDIENTES CUATRO PROCEDIMIENTOS DE SANCIÓN A PARTIDOS**

Por Norma Ayala

Actualmente el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) tiene pendiente por resolver cuatro procedimientos especiales sancionadores hacia diferentes partidos políticos y funcionarios, esto por diversos actos que, presumen los demandantes, cometieron y que fueron denunciados ante la autoridad electoral. De acuerdo con el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ, Roberto Rodríguez Ontiveros, estos procedimientos especiales sancionadores se encuentran en diferente etapa para ser resueltos, ya que su resolución depende del desahogo de etapas procesales. “Estas son las decisiones sobre posibles medidas cautelares, posteriormente sigue una etapa de desahogar audiencia de pruebas y alegatos y luego preparar el resolutivo correspondiente, una situación que se generará en los próximos días”, comentó. Recordó que en términos de las reglas aplicables, los que conocen de estos asuntos y quienes desahogan dichos procedimientos, deben ser cuidadosos en no incurrir en declaraciones que puedan interferir en el desahogo de la investigación o informar en qué dirección va el caso a tratar. “Se debe efectuar con cautela en este sentido, para no afectar con posterioridad las actuaciones, por una parte y por otra, recordar que esta precaución también se deriva del principio que rige el sistema jurídico sobre la presunción de inocencia, mientras no se analice y escuche al probable infractor y no se desahoguen todos los medios probatorios y demás información, debe de resguardarse todo detalle a efecto de no incurrir o afectar a ninguna de la partes”, informó. Añadió que estos cuatro expedientes que actualmente están siendo verificados por el IEEQ, el primero de ellos es en relación a un procedimiento en relación en contra del diputado Marcos Aguilar; un segundo contra Francisco Domínguez Servién junto con el alcalde de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero y el Partido Acción Nacional (PAN), este en relación a las medidas cautelares por la realización de las jornadas Q Bienestar. El tercer asunto es nuevamente en contra de Francisco Domínguez y el PAN, y un cuarto en donde el denunciado es el panista Raúl Orihuela. Además, expuso que el tiempo con el que cuenta el instituto para resolver dichos asuntos, no va ligado con el tiempo electoral que actualmente vive el estado, es decir con el periodo de precampañas de los partidos y precandidatos políticos. “Si se considera alguna violación a actividades de este periodo, éstas podrían dictarse durante o después, no tiene relación”, declaró. Agregó que hasta la semana pasada eran cinco asuntos de esta naturaleza los que se encontraban en análisis. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/02-03-2015/el-ieeq-tiene-pendientes-cuatro-procedimientos-de-sancion-partidos>

## **IGLESIA**

### **AM: OBISPO: LA IGLESIA NO REALIZA POLÍTICA**

Por Eréndira Lumbreras

(...)Por otro lado, estamos en pleno proceso electoral; si bien en las próximas semanas empezará con mayor intensidad, una vez que concluyan las precampañas, ¿cuál es el papel que va a jugar la Diócesis de Querétaro? El proceso electoral lo hacen los políticos y lo hacen el IEEQ y el INE. El deber de la Iglesia es impulsar y alentar a la ciudadanía a cumplir con sus responsabilidades como ciudadano, nunca parcializar una propuesta, de tal manera

LUNES 2 DE MARZO DE 2015

que pueda ayudar a determinado partido, porque la Constitución nos lo prohíbe; y, segundo, porque el Derecho Canónico también lo impide. Entonces, nuestra tarea es justamente una tarea evangelizadora, de impulsar a la ciudadanía a ser mejor y también -por qué no- a decirles que tienen que elegir a aquellos candidatos que vengan a beneficiar a la comunidad. No les puedo decir “crean en los candidatos”, porque los candidatos se conocen por sus frutos, sean los que hayan dado, sean por la honestidad que tengan en su vida presente. (AM, principal)

## INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

### **PONE INE EN RIESGO ELECCIÓN: CANO ALCALÁ**

Por Leticia Jaramillo

Las elecciones están en riesgo pero no porque se hayan levantado las mesas del Instituto Nacional Electoral siete fuerzas políticas en señal de protesta (de las cuales ya se regresaron cuatro), sino por la parcialidad del órgano electoral, declaró el diputado Alejandro Cano Alcalá, quien pide se regrese el diálogo. (N. QUIÉN SIGUE, 6)

### **MANTENER LA PARTICIPACIÓN, RETO DEL INE**

Por Jahaira Lara

El reto para las próximos comicios electorales es mantener la amplia participación ciudadana en Querétaro, que se ha logrado en los últimos ocho procesos electorales, manifestó la vocal ejecutiva del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza. Destacó que la gran fortaleza del INE es haber sido constituido sobre la base del Instituto Federal Electoral, por lo cual aseguró, el nuevo modelo que regulará los procesos electorales a nivel nacional, dará garantía a los queretanos de que podrán ejercer su voto libre el próximo 7 de junio en las casi 2 mil 500 casillas previstas. (N-QUIÉN SIGUE, 6)

### **RESOLUCIONES DEL TEEQ, APEGADAS A LEY**

Por Norma Ayala

Luego de que el PRI en el estado asegurará que las resoluciones del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) son únicamente fallos administrativos, la magistrada del Tribunal, Cecilia Pérez, aseveró que éstas han sido y serán apegadas a la ley, además, aseguró que no se dejarán influir por declaraciones. Dejó claro que los tres magistrados que conforman el Tribunal del estado, se encuentran preparados para desempeñarse en el cargo, aunado a que, señaló, la institución es totalmente independiente en sus decisiones. “Somos organismos constitucionales autónomos, entendemos la pasión que se vive en un partido político, por ello estamos abocados a la administración de la justicia en temas jurisdiccionales y no nos vamos a detener con calificaciones o descalificaciones al Tribunal”, enfatizó. Descalificación. La magistrada comentó que el TEEQ y quienes lo integran están conscientes que la contienda electoral se encuentra en los partidos, por lo cual, son ellos quienes deben buscar los votos hacia afuera y no en la descalificación de las instituciones. (EUQ, 4)

### **AMPLIARÁN FECHA PARA ENTREGA DE PANTALLAS DE LA SEDESOL**

Por Miguel Ángel Miguel/ADN Informativo

San Juan del Río, Qro., 1 de marzo de 2015.- Se ampliarán las fechas de la entrega de pantallas planas por parte de la Sedesol, para aquellas personas que pudieron recogerlas en los meses pasados, informó el delegado de esta dependencia, David Palacios. “Es una oportunidad de aquellas familias que no asistieron a recoger este apoyo por parte de Gobierno Federal”, indicó el funcionario. David Palacios afirmó que hasta el momento es un 5% de personas que no pudieron recoger estos apoyos en el estado. “Este porcentaje responde a que las personas ya no viven ahí o simplemente no lo quisieron; y también ese padrón es de adultos mayores. Ese adulto mayor ya no

LUNES 2 DE MARZO DE 2015

está con nosotros y en ese caso no se permite que un familiar tenga ese beneficio, explicó en entrevista. Hasta el momento se está valorando con Secretaría de Comunicaciones y Transporte las nuevas fechas para la recolección de televisores digitales.

<http://adninformativo.mx/ampliaran-fecha-para-entrega-de-pantallas-de-la-sedesol/>

## PARTIDOS POLÍTICOS

### PAN

#### **RECUPERAREMOS QUERÉTARO CON UNIDAD: PANCHITO DOMÍNGUEZ**

Por Redacción

El senador Francisco Domínguez Servián, candidato del PAN a la gubernatura del estado de Querétaro, afirma que va en unidad para recuperar ese estado. En entrevista con el Universal, en su oficina del piso seis de la sede senatorial, asegura que para la elección de junio dejaron atrás los grupos calderonistas o maderistas, y buscarán el voto de la ciudadanía. (N- QUIÉN SIGUE, 4)

#### **DELGADO OSCOY SE SUMA A CAMPAÑA DE PANCHITO OPERACION CICATRIZ**

Por Aimée Pacheco

Al insistir en su rechazo al método de designación al interior del, por considerar que se limitó el derecho de la militancia de elegir a quienes los representen como candidatos, el diputado Alejandro Delgado Ocoy dijo que acatará la decisión que tomó la Comisión Permanente del CEN para que el candidato a la alcaldía capitalina sea Marcos Aguilar, y anunció que él, que aspiraba también a ese cargo, se sumará al proyecto del precandidato al gobierno del Estado, Francisco Domínguez Servián. Aseguró que cuenta con dos encuestas recientes que en cualquier escenario dan al PAN como ganador con una ventaja de entre 12 y 18 puntos para el caso de la capital, fuera Marcos o él el candidato, no obstante, dijo que no se pueden confiar como en su momento se creyeron que iba dos a uno. (DQ, 3/AM, 5)

#### **ALEJANDRO DELGADO DOBLA LAS MANOS ANTE DESIGNACIONES DEL PAN**

El diputado local Alejandro Delgado, indicó que respeta y respalda las decisiones del Partido Acción Nacional (PAN), al designar a Marcos Aguilar Vega, como precandidato a la presidencia municipal y Francisco Domínguez Servián, como precandidato al gobierno del estado. Luego de que se registró como precandidato a la presidencia municipal de Querétaro, el panista dio a conocer que Domínguez Servián, lo invitó a coordinar la campaña a la gubernatura en el municipio de Querétaro. Puntualizó que falta recuperar la esencia panista, con la participación de todos los militantes para elegir a los candidatos, sin embargo acatará las designaciones del Comité Estatal y el Nacional.

<http://www.regronexion.com/?p=4889>

#### **ACATA DELGADO DEDAZO PARA AGUILAR**

Por Abigail Ávila

Acatará el legislador Alejandro Delgado Ocoy, decisión de la Comisión Permanente del Consejo Nacional del PAN, aunque dijo que no fue totalmente democrática. En votación de la Comisión Permanente del Consejo Nacional del

LUNES 2 DE MARZO DE 2015

PAN, se decidió que fuera Marcos Aguilar Vega quien contienda por la alcaldía de la capital, dejando fuera a Alejandro Delgado Osoy, quien también buscaba este cargo. (PA, 1)

## SE SUMARÁ OSCOY A LA CAMPAÑA

Por Norma Ayala

Alejandro Delgado Osoy, diputado local por el Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que ha recibido la invitación de Francisco Domínguez Servién para unirse a la coordinación de su campaña como candidato a la gubernatura por el blanquiazul, y comentó que cuenta con experiencia en este ámbito. El legislador informó lo anterior, tras detallar que la Comisión Permanente del Comité Directivo Estatal del PAN ratificó a Marcos Aguilar Vega como el precandidato a la presidencia municipal de Querétaro, cargo al cual también se había inscrito. (EUQ, 1)

## COORDINARÁ OSCOY CAMPAÑA DE PANCHITO EN LA CAPITAL

Por Arturo Espinosa

El diputado local del Partido Acción Nacional, Alejandro Delgado Osoy, informó que será el encargado de dirigir los esfuerzos en la capital, durante la precampaña y campaña en Francisco Domínguez por la gubernatura del estado de Querétaro. Comentó que recibió esta invitación del propio precandidato a la gubernatura, por lo que se unió a este equipo de trabajo para garantizar la victoria de los blanquiazules en la capital, zona que representa el 50 por ciento de la concentración del electorado por lo que será decisivo para marcar diferencia. (CQ p4)

## CIERRAN FILAS EN EL PAN FDS Y DELGADO OSCOY

Por Redacción

El senador Francisco Domínguez Servién afirmó en el PAN hay unidad para recuperar la gubernatura de Querétaro. Señaló que quedaron atrás los grupos calderonistas o maderistas. (N, 1)

## MARCOS VA POR CAMPAÑA PROPOSITIVA EN UNIDAD

Por Aimée Pacheco

Luego de ser ratificado por la Comisión Permanente Nacional del PAN, como precandidato a la alcaldía de Querétaro, Marcos Aguilar Vega dijo que esperará a ser notificado de manera formal para buscar un acercamiento con Alejandro Delgado Osoy, estrechar la mano y lograr un ambiente de unidad, para salir a hacer "una campaña propositiva" que les permita recuperar la presidencia municipal de Querétaro. "Siempre es necesario que quien obtenga un triunfo o una derrota, tenga generosidad y nobleza para privilegiar el verdadero interés del partido, que es el que salgamos unidos en una propuesta única". Ante las críticas que hubo en su momento al método de designación, dijo que de este proceso han tenido importantes aprendizajes y que en su momento se harán al partido las propuestas necesarias para que en próximos procesos se logren candidaturas de unidad. (DQ, 3)

## SE REÚNE MAURICIO KURI CON EL EXPRIISTA HÉCTOR GONZÁLEZ

Por Adrián Quino/ADN Informativo

Querétaro, Qro., 1 de marzo de 2015.- Este domingo, el precandidato a la alcaldía de Corregidora, Mauricio Kuri, se reunió con el expriista Héctor González Flores, lo que calificó como una reunión casual, ya que, explicó, son vecinos. En entrevista telefónica para ADN INFORMATIVO, Mauricio Kuri expresó que solo se trató de una reunión casual para dialogar y afirmó que al no haber sido ratificado por el CEN, aún no puede hacer precampaña. Es de destacar que el pasado viernes, Héctor González flores dejó las filas del tricolor y adelantó que se unirá al proyecto del panista Francisco Domínguez Servién; esto después de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) le

LUNES 2 DE MARZO DE 2015

“deseara suerte” a “Platanito”, ya que –explicaron- en el partido “no caben medias tintas ni quien persiga sus intereses personales a costa de su militancia”. Héctor González Flores había mostrado su interés por buscar la candidatura a la alcaldía de Corregidora por parte del PRI, incluso fue cuestionado meses atrás por supuestos actos anticipados de campaña. Primeramente personal de la CEA, donde era Administrador, fue visto con playeras que destacaban su nombre sobre el logo de la dependencia; posteriormente el actual presidente municipal, Antonio Zapata Guerrero, lo criticó por supuestos actos de precampaña en horas laborales cuando, presuntamente, Héctor González acudió a las instalaciones del CAM para realizar el pago de su predial.

<http://adninformativo.mx/se-reune-mauricio-kuri-con-el-expriista-hector-gonzalez/>

## **HÉCTOR GONZÁLEZ NO ESTÁ SEGURO: BOTELLO**

Por Norma Ayala

El diputado federal por Querétaro del Partido Acción Nacional (PAN), Alfredo Botello Montes, aseguró que actualmente no es segura la incorporación de Héctor González a las filas panistas, ya que únicamente podría estar apoyando las campañas del PAN, sin que esto signifique se adhiera como militante. Lo anterior, luego de que la semana pasada, González, militante priísta por más de 20 años, y otros ahora ex priístas, anunciaron su salida del tricolor para dar el respaldo a la candidatura al gobierno del estado del panista, Francisco Domínguez Servien. (EUQ, 4)

## **HÉCTOR GONZÁLEZ FLORES PUEDE SER UN INFILTRADO**

Por Verónica Ruíz

El presidente del Comité Municipal del PAN en Corregidora, Humberto Camacho, advirtió que la posible inclusión de Héctor González a las campañas del PAN podría ser un “arma de dos filos”. En entrevista, dijo que este es un tema que de manera oficial no se les ha informado, porque al parecer es una negociación que se está dando en esferas más altas del partido. (N- QUIÉN SIGUE, 5)

## **PRI**

### **CONVIVE LOYOLA CON PRIISTAS DE EL MARQUÉS**

Por Redacción

El Marqués, Qro., 1 de marzo de 2015.- “Acomodar las piezas correctamente en política, significa tener certeza de que podemos edificar un equipo sólido”, dijo el precandidato del PRI a la gubernatura del estado de Querétaro, Roberto Loyola Vera, quien acompañado de su familia, visitó al priísmo de El Marqués; ahí, los reconoció por la madurez y altura política para construir acuerdos que, dijo “no son simulaciones y hacen fuerte al partido”. Junto a su esposa Lucy y sus hijos Luz María, Carlota, Roberto y Antonio, el precandidato Roberto Loyola tuvo ocasión de saludar al PRI de El Marqués, el cual reunió en su Consejo Político y Estructura Territorial a ex presidentes municipales, ex presidentes del partido, dirigentes, organizaciones y los 33 seccionales que dijeron respaldarlo por su congruencia y palabra de cara a la Convención Estatal de Delegados el próximo 08 de marzo.

<http://adninformativo.mx/convive-loyola-con-priistas-de-el-marques/>

### **TIENE EL MARQUÉS PRI SÓLIDO, AFIRMA LOYOLA**

Por Redacción

LUNES 2 DE MARZO DE 2015

“Acomodar las piezas correctamente en política significa tener certeza de que podemos edificar un equipo sólido”, dijo el precandidato del PRI a la gubernatura del estado de Querétaro, Roberto Loyola Vera, quien acompañado de su familia, visitó al priismo de El Marqués, al que reconoció por la madurez y altura política para construir acuerdos que “no son simulaciones y hacen fuerte al partido”. Junto a su esposa Lucy y sus hijos Luz María, Carlota, Roberto y Antonio, el precandidato tricolor tuvo ocasión de saludar al PRI de El Marqués, el cual reunió en su Consejo Político y Estructura Territorial a expresidentes municipales, exlíderes del partido, dirigentes, organizaciones y los 33 seccionales que dijeron respaldarlo por su congruencia y palabra de cara a la Convención Estatal de Delegados el próximo 8 de marzo. (PA, 5)

## APOYAN PRIÍSTAS DE EL MARQUÉS A LOYOLA

Por Redacción

El precandidato a la gubernatura del Partido Revolucionario Institucional, Roberto Loyola Vera, junto a su esposa Lucy y sus hijos Luz María, Carlota, Roberto y Antonio, tuvieron ocasión de saludar al PRI de El Marqués, el cual reunió en su Consejo Político y Estructura Territorial a ex presidentes municipales, ex presidentes del partido, dirigentes, organizaciones y los 33 seccionales que dijeron respaldarlo por su congruencia y palabra de cara a la Convención Estatal de Delegados el próximo 8 de marzo. “Acomodar las piezas correctamente en política, significa tener certeza de que podemos edificar un equipo sólido”, afirmó Loyola Vera. (EUQ, 1)

## EXHORTO QUE EL QUE NO AYUDE NO ESTORBE: RLV

Redacción

El PRI de Querétaro está puesto, dispuesto y encaminado a la victoria. “Que el que no quiera estar, no esté; que el que no ayude, no estorbe”, dijo Roberto Loyola al ser arropado por el priismo de su ciudad, al que convocó a hacer política en serio con disposición a la suma, no en el discurso ni en la foto, sino en el trabajo y el ejemplo. (CQ p5)

## EL PRI ESTÁ SÓLIDO EN EL MARQUÉS: LOYOLA

En reunión con el Consejo Político y Estructura Territorial, junto con militantes ex servidores públicos recalcó su solidez y unidad en el trabajo “Acomodar las piezas correctamente en política, significa tener certeza de que podemos edificar un **equipo sólido**”, dijo el precandidato Roberto Loyola Vera, quien visitó al priismo de El Marqués; ahí, los reconoció por la madurez y altura política para construir acuerdos que, dijo “no son simulaciones y hacen fuerte al partido”. El **precandidato Roberto Loyola** tuvo ocasión de saludar al PRI de El Marqués, el cual reunió en su Consejo Político y Estructura Territorial a ex presidentes municipales, de partido, dirigentes, organizaciones y los 33 seccionales que dijeron respaldarlo de cara a la Convención Estatal de Delegados el próximo 08 de marzo. “Me gusta el orden y que los políticos seamos de una pieza. Eso encuentro aquí en El Marqués, **un priismo generoso** que construye conformidades y acuerdos políticos; que ha acomodado las piezas correctamente para edificar un partido sólido, donde la coincidencia que encontré en la militancia es el trabajo de verdad, no de simulación”. (AM, 5)

## ACUERDOS HACEN FUERTE AL PRI: RLV

Por Redacción

Acomodar las piezas correctamente en política, significa tener certeza de que podemos edificar un equipo sólido 2, dijo el precandidato al PRI a la gubernatura del estado de Querétaro, Roberto Loyola Vera, quien acompañado de su familia, visitó al priismo de El Marqués; ahí, los reconoció por la madurez y altura política para construir acuerdos que, dijo, “no son simulaciones y hacen fuerte al partido”. (DQ, 2)

LUNES 2 DE MARZO DE 2015

## **APOYAN COMERCIANTES A POZO PARA ALCALDÍA**

Por Redacción

El precandidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia municipal de Querétaro, Manuel Pozo Cabrera, se reunió con comerciantes de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), donde manifestaron que Manuel Pozo es el representante del comercio, pues viene de una familia dedicada a ello. En su intervención, el precandidato del PRI a la presidencia municipal capitalina, compartió que desde niño ha caminado los diferentes mercados de la mano su madre y de los comerciantes, de quienes aprendió valores como el trabajo, la perseverancia y solidaridad, los cuales hoy pone en práctica en su vida personal y profesional. (EUQ, 3)

## **GUERRA URBIOLA, EL 11 DE LA LISTA DE "PLURIS"**

Por Olivia Lara

De acuerdo con la lista que incluye 200 nombres de todas las entidades del país, y que se dio a conocer por la Comisión Política Permanente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para candidatos a diputados plurinominales del tricolor por la segunda circunscripción, se encuentran cinco queretanos. Entre ellos, el actual diputado local y coordinador de la fracción del tricolor en el Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, quien aceptó tomar la diputación federal. Al cuestionarle sobre esta decisión, dijo “estamos para trabajar con el compromiso que hemos venido refrendando en cualquier escenario y en cualquier trinchera que mi partido decida, pueda serle útil”. (EUQ, 1)

## **CUALQUIER ESPACIO EN EL PRI ES UNA DISTINCIÓN: BRAULIO**

Por Aimeé Pacheco

No regateo absolutamente nada de mi partido, sentenció el diputado Braulio guerra Urbiola, al señalar que aceptó participar en el lugar número 11 de la lista plurinominal del PRI para las posiciones de diputados federales para considerar que es un espacio que tiene viabilidad de ocupar. “Mi respuesta al Comité Ejecutivo Nacional es que tenemos una profunda lealtad al partido”. (DQ, 6)

## **MPC EN CUATRO DISTRITOS**

Por Redacción

Manuel Pozo Cabrera precandidato del PRI a la presidencia municipal visitó colonias y comunidades de los distritos locales III, IV, V y VI para reunirse con más de mil priistas. (N, 1)

## **CIBER PROYECTO**

Por Enrique Zamudio

Todos los candidatos del PRI contarán con una “herramienta informática que les permitirá conocer cuáles son las características socio demográficas, económicas, políticas y sociales de los diversos distritos y demarcaciones, dio a conocer el dirigente estatal tricolor, Mauricio Ortiz Proal. (N- QUIÉN SIGUE, 2)

LUNES 2 DE MARZO DE 2015

## NA

### **ALIANZA NO ES DEBILIDAD, SINO CONSTRUCCIÓN DE UN MEJOR FUTURO: ABEL**

Por Tina Hernández

Con respecto a la alianza del tricolor, el verde ecologista, Nueva Alianza y posiblemente- la candidatura común del Partido del Trabajo para conseguir la gubernatura, el líder del PANAL, Abel Espinoza Suárez, señaló que nos e trata de debilidad partidista, sino de un esfuerzo por conseguir un mejor futuro en Querétaro. (N- QUIÉN SIGUE, 6)

## MC

### **REVISARÁN PUBLICIDAD MÓVIL DE LOS NARANJAS**

Por Alan Contreras

Con la finalidad de atender el Reglamento de Imagen Urbana, la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de Querétaro revisará las condiciones en las que el Partido Movimiento Ciudadano realiza publicidad móvil en la capital, toda vez que está prohibida. Tras un reporte ciudadano, la autoridad municipal revisará si puede ser sancionada la publicidad que partido político expone a través de unidades móviles. El secretario de la dependencia, Ramón Abonce Meza, recordó en el nuevo reglamento -aprobado por el Ayuntamiento en septiembre pasado- se establece dicha prohibición. (PA, 5)

## PES

### **MUJER INDÍGENA BUSCA CANDIDATURA A DIPUTACIÓN LOCAL**

Por Miguel Ángel Miguel/ADN Informativo

San Juan del Río, Qro., 28 de febrero de 2015.- Una mujer indígena es actualmente la precandidata del Partido Encuentro Social (PES) para la diputación del Tercer Distrito local, el comprende los municipios de Amealco y Huimilpan. Esther Toribio Policarpio es la precandidata y en entrevista dijo que es ahora cuando los indígenas deben ser tratados con dignidad, pues también son seres humanos. En este mismo sentido, explicó que quiere que realmente llegue los apoyo a los indígenas, debido a que realmente estos apoyos no tienen acceso a ellos.

<http://adninformativo.mx/mujer-indigena-busca-candidatura-diputacion-local/>

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: CRECE POBLACIÓN EN LAS CÁRCELES**

Por Zulema López

Del 2009 a la fecha, la población penitenciaria en Querétaro creció en 200 internos, quienes hoy suman dos mil 700, entre hombres, mujeres y menores infractores que se encuentran en alguno de los Centros de Readaptación Social (CERESO). Pese al incremento, que responde también al incremento de la población, la entidad logró posicionarse en el 4º lugar entre las que ofrecen mejores condiciones para quienes purgan una condena. El subsecretario de gobierno Alfonso Jiménez Campos, informó a Diario de Querétaro que las mujeres delinquen mucho menos que los hombres, toda vez que las que purgan una condena, no representan si quiera el 10 por ciento del total de los presos en la entidad. (DQ, principal)

LUNES 2 DE MARZO DE 2015

## **N: SORTEO DE LA PERE**

Por Manuel Paredón C.

El obispo Faustino Armendáriz conminó a los casi 35 mil peregrinos que este año marcharán al Tepeyac y que encabezarán los grupos 1 y 2 de Hércules, a fortalecer la espiritualidad y construir un mundo mejor que necesita Querétaro. (N, PRINCIPAL)

## **CQ: DRON VIGILARÁ DUCTOS DE PEMEX EN QUERÉTARO**

Por Andrea Martínez

Un dron se sumó a los trabajos de vigilancia aérea de los ductos de Petróleos mexicanos (PEMEX) en territorio mexicano, a efecto de disminuir el número de tomas clandestinas de combustible. Jorge López Portillo, secretario de gobierno, explicó que este dron es adicional al helicóptero de la policía estatal que también supervisa, vía aérea, los 600 kilómetros de ductos de PEMEX que atraviesan la entidad. (CQ principal)

## **PA: ZAPATA INFLA COSTOS**

Por Sergio Venegas Ramírez

Casi 5 millones de pesos pagó el actual ayuntamiento de Corregidora, encabezado por el panista Antonio Zapata Guerrero, para comprar licencias de software de seguridad en voz y dato de grado militar punto a punto, de origen israelí, para sus equipos telefónicos, sin licitación y al triple del costo normal. La contratación, violatoria de la ley, se hizo por adjudicación directa a favor del proveedor Paulo César Sixto Tapia, según se advierte en una de las 71 observaciones hechas por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) al gobierno municipal y cuyo pliego ya está en poder del Congreso local. El documento, del que tiene copia PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, señala el “incumplimiento por parte del servidor público que resulte responsable de la función o facultad que se señala, a lo dispuesto en los artículos: 4, fracciones I, II y IV, 20 fracción I, 22 y 74 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Querétaro. (PA, principal)

## **EUQ: EXPORTAN COSECHA A EU POR 100 MDD**

Por Maritza Navarro

La siembra protegida de Querétaro, es decir, el producto que está comprado antes de que se coseche, se exporta hacia los Estados Unidos en más del 90% informó el secretario de Desarrollo Agropecuario, Manuel Valdés Rodríguez. Esta exportación implica una ganancia que supera los 100 millones de dólares; tan sólo en 2014, el 40% de la cosecha se comercializó a través del esquema de agricultura protegida, que incrementó 25% la ganancia. La agricultura por contrato significó un total de 25 mil toneladas, y se tiene la expectativa de alcanzar las 40 mil; en 2009, el total de la agricultura bajo este esquema era de 3 mil toneladas. (EUQ, principal)

## **PODER EJECUTIVO**

### **NO DESCARTA MARIANA ORTIZ CABRERA IR POR OTRO CARGO**

Por Paulina Mares/ADN Informativo

Querétaro, Qro., 28 de febrero de 2015.- La titular de la Secretaría de la Juventud en Querétaro, Mariana Ortiz Cabrera, no descartó la posibilidad de aspirar a un cargo de elección popular, esto lo dio a conocer a ADN INFORMATIVO. “No descarto la posibilidad de ir a un cargo de elección popular, todo dependerá de las posibilidades que se vean para llevarlo a cabo”, añadió. Asimismo, Ortiz Cabrera puntualizó que de momento se encuentra concentrada en los trabajos de dicha secretaría, ya que resaltó son una gran responsabilidad, misma que

LUNES 2 DE MARZO DE 2015

se encuentra a su cargo. “Ahorita mi compromiso está totalmente con la secretaría, es una responsabilidad enorme la que tengo a cargo de la Secretaría de la Juventud”, expresó. Para finalizar, la titular de la Sejuve indicó que un cargo de elección popular representa el apoyo de la ciudadanía, por lo cual dijo le gustaría contender por una diputación.

<http://adninformativo.mx/no-descarta-mariana-ortiz-cabrera-ir-por-otro-cargo/>

## “SELLAN” LÍMITES DE LA ENTIDAD

Por Marittza Navarro

Durante el fin de semana se mantuvo el reforzamiento de las acciones de seguridad, principalmente en las zonas limítrofes del estado de Querétaro, como parte los operativos para aumentar la vigilancia desde el viernes pasado. Este refuerzo se da con motivo de la detención de Servando Gómez Martínez La Tuta, líder del grupo criminal Los Caballeros Templarios. El pasado viernes, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SCC), se informó que “derivado de los recientes acontecimientos registrados en el estado de Michoacán, por instrucciones del gobernador José Calzada, se reforzaron los operativos de seguridad implementados en la entidad, particularmente el dispositivo denominado Frontera”. (EUQ, 1)

## MUNICIPIOS

### FABIÁN PINEDA ENTREGARÁ 30 OBRAS ANTES DE VEDA ELECTORAL

San Juan del Río, Qro., febrero 26 del 2015.- Fabián Pineda Morales, presidente municipal de San Juan del Río informó que antes de que entre en vigor la veda electoral, estará realizando giras de trabajo por colonias y comunidades a fin de entregar el mayor número de obras siendo 30 aproximadamente. El alcalde sanjuanense explicó que la ley electoral señala que no pueden realizarse eventos de gobierno con leyendas, logotipos y mensajes políticos, lo que representaría un trabajo sin destacar, y por ello, prefiere acudir a entregar a las comunidades y colonias del municipio la obra pública en materia de vialidades, educación y salud. “Quiero entregar la obra pública antes de que empiecen las elecciones, porque nos prohíben por la veda electoral a salir lo menos, con otro tipo de protocolos, sin logotipos sin leyendas de la presidencia, y vemos más complicada mi presencia para la entrega de obra pública y seré muy respetuoso de los tiempos electorales y por eso es que tengo una agenda sumamente intensa, durante estos días”, concluyó. Aclaró que lo único que está establecido para suspender son los arranques y las entregas de obra; en cuanto a la ejecución de las mismas estas seguirán realizándose de manera normal, simplemente los actos protocolarios son los que sufren modificaciones o se suspenden para evitar posibles violaciones a las disposiciones electorales.

<http://lacronicaregional.com/fabian-pineda-entregara-30-obras-antes-de-veda-electoral/>

### LEGARÁ ZAPATA RESPONSABILIDADES AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

Por Elena Laiza

Si bien el alcalde municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, espera que su ratificación como diputado local al VII Distrito sea anunciada a más tardar esta semana, se estima que queden algunas obras pendientes que se entregarán, en el caso de que pida licencia, por quien quede al frente del municipio. En entrevista, el munícipe detalló que de ser elegido solo estaría ausente de la administración por 90 días, asegurando que regresará para, él mismo, entregar obras como el edificio de Seguridad Pública; además de que se estiman obras este año por 500

LUNES 2 DE MARZO DE 2015

millones de pesos, aunadas a la gestión del senador con licencia, Francisco Domínguez, para la depuración del puente de Balvanera. (PA, 12)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### MEDIO SIGLO

Por Morales Obregón

De nuevo le quedaron mal y de nuevo Braulio Guerra Urbiola dio ejemplo de ser un político ejemplar, con gran oficio y lealtad a prueba de todo hacia su partido y sus superiores. Vea: medio siglo... 4AOriginalmente pactado para el número 7 de la lista de candidatos plurinominales, el sábado el CEN del tricolor que preside César Camacho Quiroz cedió a las presiones de la muy adolorida cenopista neoleonesa Cristina Díaz y echó a Braulio hasta el lugar 11 de la segunda circunscripción. El mismo 11 en la lista que le asignaron en 2012 a Tonatiuh Salinas sin que la matemática electoral le alcanzara (se quedó a décimas de punto) para ser diputado federal. No sería así esta vez, aseguran los calculistas electorales, pues en 2012 lo que dejó fuera a Tona fue una alta votación a favor y en esta, tres años después, el panorama es muy muy distinto. O sea que a Guerra muy probable y paradójicamente le beneficie todo lo que afecte a su partido en la elección por el Congreso federal pues conforme vaya perdiendo distritos de mayoría irán entrando en orden a la 63 Legislatura federal los integrantes de esa lista revelada el sábado. Son amplias las posibilidades de que BGU sea diputado federal. Ahora sí que pese al propio CEN del PRI. Pospuesto su proyecto de ser candidato a gobernador, Braulio no reventó su relación ni con el partido ni con quien resultó nominado, en este caso Roberto Loyola. Por encima de todo su trabajo, una vez más Braulio demostró a su partido ser un político serio, racional y leal. PLATANITO SHOW Todo lo contrario puede decirse del ahora célebre "Platanito" Héctor González Flores. De ser digamos que el priísta más expresivo, despectivo y mal hablado en contra de Pancho Domínguez, Ricardo Anaya y Antonio Zapata y en general de todo lo que tuviera que ver con el PAN, ahora... ¡va a ser su subordinado! Sus amigos que tanto lo defendían y a los que tantos perdones les debe jamás imaginaron que los dejaría chiflando en la loma. También, hay que decirlo, pocas razones tenían el PAN, Pancho Domínguez y Mauricio Kuri para acogerlo como "aliado" pues no ganan un voto y sí, en cambio, les traerá muchos disgustos. Al tiempo. Lo compra quien no lo conoce. SE ODIAN Quien ahora tendrá al enemigo en casa será Antonio Zapata, quien jura y perjura que la gente le ruega para que sea él el candidato del PAN al Séptimo Distrito local. El todavía alcalde tendrá que convivir de cerca ¡con el Platanito!, que salió con la graciosa idea de salir del PRI para sumarse en apoyo a la campaña de Pancho Domínguez, el senador con licencia, de quien Zapata era hasta hace poco una auténtica sombra. Vaya corajes los que hacen pasar a este alcalde que sí, hasta el queso enreda. SEMILLERO La Universidad Autónoma de Querétaro sigue siendo el semillero político por excelencia: los precandidatos a la gubernatura por el PRI, PAN y PRD son egresados de la UAQ. Roberto Loyola y Celia Maya, de la Facultad de Derecho, y Francisco Domínguez de Veterinaria. De los que van por la Presidencia Municipal, Manuel Pozo (PRI), Marcos Aguilar (PAN), Gonzalo Bárcenas (PRD) y Marco Carrillo (PT) provienen de Contaduría, Derecho, Ciencias Políticas y Psicología, respectivamente. O sea, está garantizado que a la gubernatura y a la alcaldía capitalina llegará un universitario. Enhorabuena para el alma máter. ESCUELA DE GRILLOS Quién sabe qué tendrá la silla, pero resulta que también la secretaría de Gobierno municipal de Querétaro es el común denominado entre los que serán coordinadores de las principales campañas. Nomás chéquele: Luis Bernardo Nava Guerrero (exsecretario de gobierno de Pancho Domínguez) ahora le coordinará la campaña a la gubernatura al panista. El mismísimo Mauricio Ortiz Proal, secretario de Gobierno con Roberto Loyola Vera, también coordinará la de éste en la búsqueda de la gubernatura e indirectamente la de todos sus compañeros candidatos rumbo al 7 de junio. Por último, Jorge Luis Alarcón Neve, exsecretario de gobierno de Manuel González Valle, en las próximas horas será confirmado por Marcos Aguilar Vega como su coordinador de campaña por el PAN rumbo a la

LUNES 2 DE MARZO DE 2015

Presidencia Municipal de Querétaro. Todos excelentes como funcionarios; ya veremos qué tal coordinan. MALQUEDADO Por muy enojado que estaba, Alejandro Delgado Osoy no perdió la cordura y al disciplinarse ante la designación de Marcos Aguilar como candidato del PAN, anunció que apoyará la campaña de su amigo Pancho Domínguez en la capital del estado, mas no la de Marcos. Trascendió que varios panistas, Delgado Osoy incluido, andan muy enojados con Aguilar Vega porque no les cumplió con posiciones en su planilla de regidores y abviamente tampoco lo haría, si gana, con aquella promesa de dar a Delgado una secretaría municipal. Por eso Delgado va con todo a favor de Pancho, pero nada nada con Marcos Aguilar. PAN CALIENTE En el PAN desmoronado avanzan a cuenta gotas. Los tiempos los comen y siguen sin definir a sus candidatos al 100 por ciento. Eso sin contar las impugnaciones que seguramente habrá para las designaciones. El estira y afloja es tan intenso que el CDE no quiso proponer a nadie para la candidatura a los distritos locales VII y VIII, X y XIV. El problema es que allá en el CEN les dijeron que no podían pronunciarse más que sobre sus propuestas y como no hay propuesta les ordenaron sesionar de nuevo para pronunciarse. Vaya trabalenguas. Aparentemente esta estrategia local fue para "lavarse las manos" y el CEN los mandó lejos exigiéndoles definiciones. Y así, mientras en el PAN pierden tiempo entre impugnaciones, berrinches, patadas de ahogado y movimientos lentos que hacen más cansado ese proceso, en el partido de enfrente avanzan, aunque sea en apariencia, con sus candidatos de unidad, y con ello a querer o no, les llevan ventaja. VECINOS HARTOS Vecinos de la colonia Niños Héroes dicen que ojalá las autoridades respectivas se den una vueltecita por la avenida 5 de Febrero, sobre entre las calles de Pino Suárez y Madero, donde los negocios y talleres ahí ubicados bloquean la banqueta a los transeúntes porque la utilizan de estacionamiento. Que hay muchos lugares así, dicen, pero en este caso obligan a la gente a bajarse de la acera y caminar sobre la peligrosa avenida. MÁS LANA Vaya que es verdad el dicho aquel que recuerda que nadie sabe para quién trabaja. Es el caso del recién creado Partido Humanista quien impugnó para que la autoridad electoral les asignara más presupuesto bajo el rubro de "actividades específicas del año 2015", que dicho sea de paso, cómo se las gastan inventando partidas. El caso es que dicho partido ganó la impugnación y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) les tuvo que asignar a los 10 partidos un total de un millón 842 mil pesos, peeroooo... al Humanista, Partido del Trabajo, Morena y Encuentro Social sólo les tocó una partida a cada uno por poco más de 55 mil pesos, mientras que al PAN, por ejemplo, le tocaron más de 500 mil pesos. Se oyeron risitas "de pulgoso" en la sesión del IEEQ. LIBERTAD EMPLAZADA Libertad Servicios Financieros, aún conocida popularmente como Caja Libertad, ya no sólo es acusada de implicarse en negocios de dudosa legalidad, sino ahora también de defraudar a sus trabajadores con prácticas mezquinas de los directivos que por ahí han pasado. La Financiera está emplazada a huelga por el sindicato y de no llegar a un arreglo el paro iniciaría el 24 de marzo. El sindicato busca que la empresa cumpla con lo pactado en el contrato colectivo ya que desde que llegó el hoy prófugo de la justicia internacional Martín Díaz Álvarez a la presidencia de Caja Libertad, de manera unilateral y sin justificación alguna dejó de pagar las prestaciones firmadas y pactadas con su antecesor José Antonio Rico. ACARREADOS Premio a la oportunidad para la diputada Eunice Arias: ya sin cosa que perder ni ganar, pues la candidatura que peleó hasta a los golpes con Ricardo Carreño se la dieron a Paul Ospital, ofreció un informe de ¿labores? con playeras, palomitas y hasta churros en la Casa Mota. Pura botana, pues. VENCIDITAS Donde hay también un estira y afloja es entre el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. TEEQ contra IEEQ es la guerra más reciente, unos resuelven, otros revocan la resolución y así se van en ese círculo juicioso. Y eso que esto apenas empieza. (DQ, 1)

## PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

**¡Zapata, vivo!** Casi 5 millones de pesos pagó el actual ayuntamiento de Corregidora, encabezado por el panista Antonio Zapata Guerrero, para comprar licencias de software de seguridad en voz y dato de grado militar punto a

LUNES 2 DE MARZO DE 2015

punto, de origen israelí, para sus equipos telefónicos, sin licitación y al triple del costo normal. La contratación, violatoria de la ley, se hizo por adjudicación directa a favor del proveedor Paulo César Sixto Tapia, según se advierte en una de las 71 observaciones hechas por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE), que encabeza Rafael Castillo Vandenpeereboom, al gobierno municipal y cuyo pliego ya está en poder del Congreso local. El documento, del que tiene copia PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, señala el “incumplimiento por parte del servidor público que resulte responsable de la función o facultad que se señala, a lo dispuesto en los artículos: 4, fracciones I, II y IV, 20 fracción I, 22 y 74 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Querétaro”. Además de los 96, 98 y 99 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 36 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Corregidora, Querétaro y el 41, fracciones I, II y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro. Y es que, de acuerdo con la revisión de la ESFE, se omitió “fundar y motivar en los casos de excepción para la adjudicación directa, cuando por el importe (Cuatro millones novecientos ochenta y ocho mil pesos) correspondía adjudicar bajo la modalidad de Licitación Pública. Con dos agravantes, la adquisición de las 80 licencias de origen israelí de software de seguridad de voz y dato de grado militar se hizo con un sobre costo de 3 millones 585 mil pesos superior al precio del mercado y la administración de Antonio Zapata se negó a ubicar físicamente la instalación y uso de las licencias adquiridas. De acuerdo con un especialista consultado por este armero, los software de seguridad de voz y dato de grado militar permiten un control preciso de todas las llamadas telefónicas, revisión de mensajes de texto y hasta ubicación de los diversos emisores y destinatarios. Los gastos excesivos, por encima de las tarifas reales, parecen ser una práctica común en el presente gobierno de Corregidora, según se advierte en otra de las observaciones de la ESFE. Por “haber pagado con un sobre costo del 389% a los precios del mercado, el servicio de limpieza y mantenimiento básico de la alberca y su infraestructura, siendo además obtenido por medio de un intermediario (outsourcing) por la cantidad de un millón once mil doscientos doce pesos, tanto que el costo de mantenimiento pagado por limpieza y mantenimiento sólo cinco meses fue superior en promedio en 15% al costo que se hubiera tenido que pagar para la construcción de una alberca semiolímpica. Las observaciones de la ESFE corresponden al ejercicio 2013, pero hasta la fecha no han sido solventadas por la administración de Antonio Zapata y están en poder de la LVII Legislatura de Querétaro para los efectos legales a que haya lugar. ¿Manitas limpias? -CASA DE LA CORREGIDORA- **El Marqués.** Continúa Roberto Loyola Vera su recorrido por los municipios de la entidad para dialogar con las estructuras priistas. “Acomodar las piezas correctamente en política, significa tener certeza de que podemos edificar un equipo sólido”, dijo el precandidato del PRI a la gubernatura del estado de Querétaro, este domingo en El Marqués. Roberto Loyola Vera estuvo acompañado de su familia: su esposa Lucy y sus hijos Luz María, Carlota, Roberto y Antonio. En El Marqués reunió al Consejo Político y Estructura Territorial, a expresidentes municipales, expresidentes del partido, dirigentes, organizaciones y los 33 seccionales que dijeron respaldarlo por su congruencia y palabra de cara a la Convención Estatal de Delegados el próximo 8 de marzo. “Me gusta el orden y que los políticos seamos de una pieza. Eso encuentro aquí en El Marqués, un priismo generoso que construye conformidades y acuerdos políticos; que ha acomodado las piezas correctamente para edificar un partido sólido, donde la coincidencia que encontré en la militancia es el trabajo de verdad, no de simulación”. Al presentarse cada uno de los 33 representantes seccionales de su partido en este municipio, Roberto Loyola reconoció este acto como el inicio de un gran futuro que le augura a esta demarcación en lo que viene, “porque esta es la base de todo: militancia real con nombre y apellido que con orgullo saca el pecho por su seccional y trabaja de verdad en él; los políticos no somos lo que decimos, somos lo que hacemos y en el trabajo del partido pasa lo mismo”. Y sí. -LA CARAMBADA- **MAV.** Finalmente el Comité Ejecutivo Nacional del PAN decidió lanzar al diputado federal que sí nos oye, Marcos Aguilar Vega, como candidato a la presidencia municipal de Querétaro. Desconecten sus teléfonos. -CHUCHO EL ROTO- **Tiempo real.** Invitó Pancho a directores de medios electrónicos e impresos

LUNES 2 DE MARZO DE 2015

para presenciar el momento histórico en el que solicitaría licencia al Senado. Un error logístico impidió que estuvieran ahí a la hora de la hora. Llegaron tarde. Pero lo pudieron ver en un videíto que les puso después. ¡Bravo! -OÍDO EN EL 1810- ¡**Tona!** Pues siempre no se fue a la salinera de BCS el buen Tonatiuh Salinas (expresidente del Comité Directivo Estatal del PRI) y ha sido designado como adjunto en Nacional Financiera. Por si estaban con el pendiente. Salud. -¡PREEEPAREN!- **Once.** Ese lugar le asignaron a Braulio Guerra, único priista queretano con posibilidades de ser diputado federal plurinominal. A las tres de la tarde estaba en octavo sitio, pero la lideresa de la CNOP pujó por su hija y hubo que meter también al dirigente de la Concanaco, etc. Los otros queretanos que entraron no tienen posibilidades reales. Miriam Lizeth de la Cruz, Ricardo Carreño, Eunice Arias y Mariana Otiz Cabrera. La verdad es que puede haber cambios, técnicamente, hasta el 29 de marzo. Bueeeno. -¡AAAPUNTEN!- **Jalpan.** Hoy arranca nueva gira por la Sierra Gorda el gobernador José Calzada Rovirosa, a poco más de tres meses para la elección de su sucesor. El mandatario ve los tiempos con objetividad y mantendrá su actividad mientras la ley se lo permita. Avanti. -¡FUEGO!- **#Yamecansé.** Que como tampoco le aguantó el paso Martha Gloria Morales, el rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruiz, nombrará nueva secretaria particular en las próximas horas. Blanca Gutiérrez Grageda o Teresa García Gasca. Enhorabuena. (PA, 2)

## BAJO RESERVA

¿**Por qué Braulio?** Es una pregunta que muchos se habrán hecho cuando, producto de los acuerdos con el poder central, el diputado y coordinador de la fracción parlamentaria del priísmo en la cámara local, tuvo que aceptar que no sería el candidato a gobernador; a **Guerra Urbiola** se le empezó a vincular con la vía plurinominal federal casi en automático. Pero, ¿por qué Braulio? Muchas voces le reconocen los buenos oficios políticos y las lealtades. Hay que recordar el efectivo manejo operativo que mantuvo hasta el triunfo del propio **José Calzada** en su campaña y no del priísmo en sí. También como opositor de **Pancho Domínguez** las posturas, nos afirman, lo enaltecieron entre las filas tricolores y finalmente, como dirigente del partido y en el congreso local, su responsabilidad fue llevar a lo más terso y planchado las iniciativas enviadas desde el ejecutivo. Ahora, coinciden las voces, lo necesitan en San Lázaro, para blindar la ruta al 2018... **Todos en la foto.** Se puede apreciar en las imágenes los encuentros de **Roberto Loyola** y **Manuel Pozo** con la militancia a lo largo y ancho de los 18 municipios con buen ánimo. A los dos se les ve cobijados, respaldados y fortalecidos por los sectores, tanto que hasta se aprietan hombro con hombro, para poder salvar la selfie. Ahora hasta los más viejos de la comarca aseguran que esto no se veía desde la época de la primera precampaña de **Fernando Ortiz Arana**, otros nos afirman que las reuniones masivas que se logran es porque el PRI va bien y es gobierno. Sin embargo, hay quienes, recuerdan los tiempos de “secas” cuando en 2009, el hoy jefe del ejecutivo estatal se hacía camino. En aquellos tiempos, pocos se animaron y acompañaron al pre registro a José a la sede estatal y en donde se pudo evidenciar que tampoco cupieron todos, pero en el cuarto oscuro de la desidia, sentencian. **Los ex priistas y el PAN.** Después de que un grupo de ahora ex priistas diera a conocer de manera estridente su salida del partido y su posible incorporación a la campaña del panista **Francisco Domínguez**, se dieron varias posturas, entre ellas la del diputado federal, **Alfredo Botello Montes**, panista de fuerte influencia, quien comentó en entrevista con EL UNIVERSAL Querétaro que el ingreso de dicho grupo no será tan fácil. Resulta que primero, tendrá que ser sometido el caso a las instancias colegiales correspondientes del blanquiazul para que emita una resolución ya sea a favor, o en contra. Total, que la transición al PAN no será tan fácil, nos aseguran. ¿O lo harán sin afiliarse? **Ronaldinho y la pura vida.** Para **Ronaldinho**, el jugador brasileño del Querétaro, hay menos fútbol de lo que esperaba. Aunque algunas voces lo defiendan, lo cierto es que la contratación “bomba” del cuadro albiazul, ha dejado mucho que desear. Nadie niega que el otrora goleador se pueda divertir después de cada partido. Lo que llama la atención es que después de un encuentro sostenido con su equipo, se le vea divirtiéndose en la playa paradisiaca de Cancún. Varias interrogantes surgen entorno a estas salidas. ¿Quién autoriza al jugador para

LUNES 2 DE MARZO DE 2015

alejarse de la ciudad? ¿Quién le brinda todas las facilidades para que en cuestión de horas, el astro aparezca súbitamente en medio de una eufórica fiesta en algún antro de la playa? ¡La pura vida! (EUQ, 2)

## DESDE UN ÁNGULO DE 90 GRADOS “PROPAGANDA ELECTORAL”

Por José Vidal Uribe Concha

Quizá una de las etapas que atrae interés y cuestionamiento ciudadano durante el desarrollo de un Proceso Electoral es la propaganda electoral que utilizan los Partidos Políticos en campaña. Sin embargo, en los últimos años ha venido variando sustancialmente la manera en que se promueve a los candidatos a cargos de elección popular, el uso de las redes es un mecanismo que arroja dividendos positivos, según los conocedores en esta modalidad de comunicación, con la posibilidad de no invertir en lo material, pero sí en lo informático. La propaganda electoral utilizada en la época comicial con el tiempo ha ido ajustándose a reglas particulares de fijación y colocación, para quienes nos tocó vivir en las décadas de los setentas y ochentas recordar una campaña electoral, es plantear imágenes de los lugares donde se fijaban banderines, se pintaban bardas y, cuando arribaba el candidato a la Presidencia de la República se arrojaban trozos cuadriculados de papel, que quedaban en el suelo, para después ser barridos por el personal de los municipios. Dato, la primera barredora mecánica que circulaba por las calles de la Ciudad de Querétaro fue a finales de los setentas y principio de los ochentas, este fue un gran avance en la limpia de calles y avenidas de esta ciudad; en las arterias de Constituyentes y Zaragoza se colocaban gallardetes en los postes de electricidad, teléfono y alumbrado público; hay que recordar que con pegamento algunos partidos políticos fijaban en los postes su propaganda; por lo que la ciudad durante la etapa de campaña se transformaba en su imagen urbana. Así que la propaganda electoral, que en un principio no generaba inconformidad, con el paso del tiempo fue adquiriendo un espacio en las legislaciones electorales, tanto nacional como local, que permitiera regularla; estableciendo límites en su fijación, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos (COFIPE) de 1990 estableció reglas para colgar o fijar propaganda; se podían utilizar inmuebles de propiedad privada, siempre que mediara permiso escrito del propietario; en lugares de uso común que determinarían las Juntas Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral, previo acuerdo con las autoridades correspondientes; no podría fijarse o pintarse en elementos del equipamiento urbano, carretero o ferroviario; ni en accidentes geográficos, cualquiera que fuera su régimen jurídico; adicionalmente se establecía la prohibición de colgarse, fijarse o pintarse en monumentos y en el exterior de edificios públicos. El COFIPE dio facultades expresas a los Consejos Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral para que dentro del ámbito de competencia velarían por la observancia de estas disposiciones y adoptarían las medidas a que hubiere lugar con el fin de asegurar a partidos y candidatos el pleno ejercicio de sus derechos en la materia. La Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, de 1977, dispuso que no se fijara propaganda electoral en los monumentos artísticos, edificios públicos y coloniales; la Comisión Federal, comisiones locales y los comités distritales electorales convendrían con las autoridades federales, estatales y municipales las bases y procedimientos para sujetar la fijación de propaganda en lugares de uso común o de acceso público. Esta ley de 1977 estableció que cada partido cuidara que su propaganda no modificara a los elementos que forman el entorno natural. En consecuencia, previno que se abstuvieran de utilizar para estos fines accidentes orográficos tales como cerros, colinas, barrancas o montañas. La Ley Electoral Federal de 1951 prohibía que se fijara o inscribiera propaganda en los pavimentos de las calles, calzadas o carreteras; las aceras o cordones respectivos, y obras de arte o monumentos públicos, así como en los edificios públicos de la Nación, de los Estados o de los Municipios y en las oficinas públicas de cualquier categoría. La propaganda electoral para este 2015 tiene reglas diferentes que habré de compartir en la próxima participación, por lo pronto consideré importante regresar en el tiempo para saber cómo se ha venido regulando su fijación y colocación; con la reciente Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales se dio un cambio importante a los materiales que deberán utilizarse en la maquila de la

LUNES 2 DE MARZO DE 2015

propaganda que se contrate, ya lo escribiré. Previo a terminar estas líneas, quiero agradecer la amabilidad en el trato para quienes hace unos meses fueron compañeros de trabajo, la fortaleza de las instituciones descansa en esas personas que día a día están en el momento y lugar preciso; actuando con dedicación, convencimiento y atrevimiento para dar lo mejor de sí. (PA, 8)

## DESvíOS DE PODER Y RECURSOS PÚBLICOS

Por Carlos de los Cobos

“Nos ha pasado tanto que ya nada nos sorprende”. Activista colombiana pro derechos humanos. La semana pasada tuve el gusto de escuchar la disertación de la activista por la transparencia colombiana, Alejandra Barrios. El encuentro tuvo lugar en la sede del IFAI en la ciudad de México. Grata sorpresa me llevé al entender la perspectiva de aquel país en temas de agenda común con México: narcotráfico, corrupción, desvío de poder y dinero con fines electorales, así como la lucha constante por el establecimiento de un sistema de transparencia. La expositora explicó cómo en el país latinoamericano se presentó de manera abrupta y salvaje el fenómeno de la corrupción y el narcotráfico, a grado tal que se reformaron algunos artículos para atender el problema. En este sentido, es un lugar común en las democracias de América Latina la reforma constitucional para “resolver” ciertos problemas, aunque contrario a este sistema, los anglosajones avanzan en estas circunstancias por la vía de la interpretación constitucional, y con ello, dotan de contenido al enunciado jurídico de conformidad a los contextos sociales que se viven. Y, por muy complejas que sean las circunstancias, logran que lo político se procese por sus cauces y lo jurídico en las instituciones judiciales. Sí, finalmente convergen, pero prima la racionalidad jurídica y no la componenda política. Para lograr un escenario de esta naturaleza, se requieren jugadores profesionales, y que los jugadores antisistema queden fuera, a riesgo de atentar contra conquistas históricas. México y Colombia tienen mucho parecido, aunque el segundo país es una República unitaria, compartimos historia y problemas; una gran diferencia también estriba en que la Iglesia católica en Colombia ha sido una de las piezas fundamentales para la pacificación de la sociedad, cuenta habida que aquella quedó sumamente lacerada a partir de los acontecimientos tan cruentos que todos conocemos. Lo anterior tiene sentido citarlo a fin de entender que, las malas decisiones institucionales pueden dar lugar a conflictos políticos, sociales y económicos, y aunque pareciera que digo una cuestión lógica, en ocasiones pasamos por alto sopesar las decisiones fundamentales en un Estado. Por ejemplo, en México a raíz de la transición a la democracia, tenemos elecciones periódicas, pero debemos garantizar que sean libres y auténticas, pero los partidos y los independientes deben establecer canales efectivos de comunicación con la sociedad y articular agendas públicas que se discutan en “público” de manera puntual, con audiencias debidamente informadas, que los gobiernos e instituciones hagan de la transparencia no el cumplimiento de una obligación, sino el ejercicio de una práctica cotidiana que suma a la democracia. El elemento a vencer en el proceso electoral federal y local en Querétaro, no sólo será el abstencionismo, sino el abuso del poder, la introducción de recursos mal habidos a la elección, el desvío de recursos y esto quiere decir, no sólo dinero, sino de todos aquellos elementos que generan inequidad en la contienda, la presión desde los cargos públicos y posiciones sociales hacia clases desfavorecidas y mal informadas. Si se presentan en el proceso electoral, estas conductas deben ser sancionadas en aras de mantener un principio constitucional básico: la equidad. Esto se logrará por la vía institucional: órganos electorales locales imparciales, partidos políticos y candidatos comprometidos, gobiernos respetuosos de la legalidad y sobre todo, con un profundo compromiso democrático por instaurar y heredar un mejor país que el que hemos recibido. Es un tema muy sensible y de alta tensión el proceso electoral que se lleva a cabo en Guerrero y Michoacán. Mi apuesta siempre será por la vía institucional. En este país no podemos arreglar los problemas con otra arma que no sea la de la razón. (EUQ, 11)

LUNES 2 DE MARZO DE 2015

## APOSTILLAS PARTIDARIAS

Por Jorge Herrera Solorio

1. La defenestración de Héctor González Flores. Mediante un comunicado de prensa del viernes pasado, el PRI dio a conocer, a la militancia y a la sociedad, que debido a diferencias en la concepción del ejercicio del poder con uno de sus integrantes, Héctor González Flores, y al no compartir la visión de servicio a la ciudadanía, de manera elegante y eufemística, lo expulsaban de dicho instituto político. Lo anterior refleja una pugna interna por la exigencia de un cargo de elección popular al interior del PRI. El fuerte reclamo del personaje en cuestión, llevó a la dirigencia a su expulsión inmediata, quien rápida y congruentemente con sus intereses se alineó con el bando opuesto, el PAN, de Francisco Domínguez, refiriéndose a dicho candidato ahora y alabándolo como una persona incluyente y ser el mejor proyecto político para Querétaro. Sin duda alguna, la reacción del ahora expriísta es la muestra más clara de la falta de compromiso político, superficialidad y ligereza con que se toma la militancia partidaria y que se ha tornado, hoy día, en moneda de cuño corriente en el plano político al cambiar de un partido a otro, sin menor asomo de rubor, además hay que agregar la actitud cínica de aceptar, con toda la facilidad y naturalidad, la suma de dicho personaje a un partido político que antes lo atacaba y criticaba acremente, *dixit*, el alcalde Antonio Zapata. Valdría la pena preguntarse ¿cuál era el peso real de esta persona al interior del partido revolucionario, era realmente un cuadro valioso y con una presencia social importante como para ocuparse de él en los términos que se percibió?, ¿contaba con un verdadero grupo de militantes que le signifique, en términos de votos e influencia política, una gran pérdida al partido? yo estimo que no, es más, creo que se había inflado la figura de esta persona, mediáticamente, por su antigua cercanía al grupo del actual gobernador y si nos apuramos un poco, creo que hasta le resulta benéfica al partido revolucionario su salida. Estas y otras conductas que antaño ya se vieron en ese y otros partidos, es lo que nos espera en la próxima contienda electoral, de tal suerte que, no debemos sorprendernos de las maneras actuales de proceder en la política partidaria. 2. Finalmente, se consumó la solicitud de licencia del veterinario Francisco Domínguez Servién en el Senado de la República para ser ungido como candidato del PAN en los próximos días a la gubernatura y así, ir cumpliendo con los requisitos y tiempos políticos a fin de estar a tono para la próxima contienda electoral. De igual forma, el precandidato Roberto Loyola Vera continúa con su acercamiento a las bases priístas a fin de que, en la próxima convención de delegados, se ratifique su selección y sea finalmente inscrito en la boleta electoral como el candidato del PRI. Ya solo falta que, mediante el proceso democrático, se consume la designación de Celia Maya por parte de Morena para que se completen los candidatos a gobernador, desde luego con el ya designado por el PRD, Adolfo Camacho. Por último, en los próximos días y sin llamarnos a la sorpresa veremos las listas definitivas de los candidatos a diputados plurinominales al Congreso de la Unión y a los congresos locales, en otra temática de los partidos políticos y de la que habremos de analizar en la próxima entrega. Apostilla: Tiene usted las características de un político popular: una voz horrible, mala educación y una conducta vulgar (Aristófanes). (EUQ, 11)

| FUENTES                        |                           |                              |
|--------------------------------|---------------------------|------------------------------|
| DIARIOS LOCALES                | SEMANARIOS Y QUINCENARIOS | SITIOS WEB                   |
| DQ: DIARIO DE QUERÉTARO        | T: TRIBUNA DE QUERÉTARO   | CyP: CIUDAD Y PODER          |
| N: NOTICIAS                    | M: MAGAZINE               | DR: DIARIO ROTATIVO WEB      |
| AM: AM                         | I18: INFORMATIVO 18       | IN: INQRO.COM                |
| CQ: CAPITAL QUERÉTARO          | FQ: FUTURO DE QUERÉTARO   | IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO |
| PA: PLAZA DE ARMAS             | LP: LIBERTAD DE PALABRA   | SQ: SEXENIO QUERÉTARO        |
| EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO | PC: PODER CIUDADANO       | ARM: ARGÓN MÉXICO WEB        |
| ELS: EL SOL DE SAN JUAN        | ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO | AMX: AMEALCO.MX              |
| EM: EL MOSQUITO                | VS: VOZ DE LA SIERRA      | SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB |
| EE: EL ECONOMISTA              | SITIOS WEB                | LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB |



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

---

LUNES 2 DE MARZO DE 2015

|  |                            |                           |
|--|----------------------------|---------------------------|
|  | CI: CÓDICE INFORMATIVO     | Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO |
|  | SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB |                           |

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



DE MARZO DE 2015

PÁGINA \_\_\_\_\_

# OTROS



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

SEMANARIOS

Sol de San Juan

REVISTAS



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**intégrate**  
como:  
Capturista / Digitalizador  
o Verificador del



PROGRAMA DE RESULTADOS  
ELECTORALES PRELIMINARES

y **forma parte de  
nuestro equipo** en este

**PROCESO ELECTORAL  
LOCAL ORDINARIO**  
Querétaro 2014-2015

infórmate en: **www.ieeq.mx**

o llama al teléfono (442) 101 98 00, ext. 1316 y  
01 800 400 2003, ext. 1316

**Selección de PRENSA**  
**LOCAL 2015**

Coordinación de Comunicación Social

## Capacita IEEQ a servidores públicos del COBAQ

Redacción

### EDUCACIÓN

A fin de atender lo establecido en la Ley Electoral y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, impartió la plática 'El papel de los servidores públicos durante el proceso electoral', dirigida a alrededor de 120 funcionarios adscritos al Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ).

La charla tuvo lugar en las instalaciones de la Dirección General del Colegio, a petición de su titular Héctor Guillén Maldonado, cita a la que asistieron directores de áreas y de plantel, coordinadores regionales, subdirectores y jefes de departamento ubicados en 61 planteles de los 18 municipios de la entidad.

Los asistentes en su calidad de servidores públicos son los responsables de la ejecución de

**» El tema de la reunión fue 'El papel de los servidores públicos durante el proceso electoral'; con el objetivo de dar a conocer las normas, los delitos y las conductas inapropiadas que pueden presentarse en la jornada del 7 de junio.**

programas institucionales con impacto en más de 2 mil trabajadores, entre académicos y administrativos; quienes a su vez se relacionan con un promedio de 32 mil estudiantes y sus familias.

La plática estuvo impartida por Karla Olvera Moreno y Carlos González González, adscritos a la dirección ejecutiva del IEEQ, quienes resaltaron las conductas prohibidas desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, es decir del 5 de abril al 7 de junio de este año.

De igual forma, destacaron

los delitos electorales que establecen las normas electorales, como el hecho de destinar, utilizar o permitir la utilización de manera ilegal de fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición, en virtud de su cargo, al apoyo o al perjuicio de un precandidato, partido político, coalición, agrupación política o candidato.

Mencionaron también que es delito aquel en donde se coaccione, induzca o amenace a sus subordinados para que participe en eventos proselitistas de precampaña o campaña, para que voten o se abstengan de votar por un candidato, partido político o coalición; entre otros.

De las sanciones a las que se hace acreedor un servidor público que incurra en delitos electorales, precisaron que van desde la imposición de una multa de 200 a 400 días de salario mínimo vigente; prisión de 2 a 9 años, y la inhabilitación o destitución del cargo.

Por su parte, el director del COBAQ agradeció el compromiso del IEEQ en la promoción de la cultura democrática en el estado, y manifestó que este acercamiento con una institución de educación media superior en el estado: "enriquecerá nuestro quehacer educativo y finalmente impactará favorablemente en el rumbo democrático del estado".



Fueron alrededor de 120 funcionarios públicos de todo el estado los asistentes a esta plática. /foto: Especial

**CAPACITA IEEQ  
A COBAQEN  
MATERIA  
ELECTORAL**

A fin de atender lo establecido en la Ley Electoral y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, impartió la plática "El papel de los servidores públicos durante el proceso electoral", dirigida a alrededor de 120 funcionarios adscritos al Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ).

La charla tuvo lugar en las instalaciones de la Dirección General del colegio, a petición de su titular Héctor Guillén Maldonado; cita a la que asistieron directores de áreas y de plantel, coordinadores regionales, subdirectores y jefes de departamento; ubicados en 61 planteles de los 18 municipios de la entidad.

Los asistentes en su calidad de servidores públicos son los responsables de la ejecución de programas institucionales con impacto en más de 2 mil trabajadores, entre académicos y administrativos; quienes a su vez se relacionan con un promedio de 32 mil estudiantes y sus familias.

La plática estuvo impartida por Karla Olvera Moreno y Carlos González González, adscritos a la dirección ejecutiva del IEEQ, quienes resaltaron las conductas prohibidas desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, es decir del 5 de abril al 7 de junio de este año.

De igual forma, destacaron los delitos electorales que establecen las normas electorales, como el hecho de destinar, utilizar o permitir la utilización de manera ilegal de fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición, en virtud de su cargo, al apoyo o al perjuicio de un precandidato, partido político, coalición, agrupación política o candidato.

Mencionaron también que es delito aquel en donde se coaccione, induzca o amenace a sus subordinados para que participe en eventos proselitistas de precampaña o campaña, para que voten o se abstengan de votar por un candidato, partido político o coalición; entre otros.

Por Miguel Balderas

## Reciben 120 funcionarios del Cobaq capacitación

ABIGAIL ÁVILA

Revela el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que las sanciones a las que se hace acreedor un servidor público que incurra en delitos electorales, van desde la imposición de una multa de 200 a 400 días de salario mínimo vigente; prisión de 2 a 9 años, y la inhabilitación o destitución del cargo.

Teniendo como sede las instalaciones de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del estado de Querétaro (Cobaq), el organismo electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, impartió la plática "El papel de los servidores públicos durante el proceso electoral", dirigida a 120 funcionarios de la institución educativa.

En este contexto, Karla Olvera Moreno y Carlos González González, de la dirección ejecutiva del IEEQ, dieron a conocer las conductas prohibidas desde el inicio de las campañas hasta el día de la jornada electoral, periodo que comprende del próximo 5 de abril hasta el 7 de junio del año en curso.

Mencionaron los delitos que establecen las normas electorales, entre los que se destacan el hecho de destinar, utilizar o permitir la utilización de manera ilegal de fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición, en virtud de su cargo, al apoyo o al perjuicio de un precandidato, partido político, coalición, agrupación política o candidato.

Así como eventos proselitistas de precampaña o campaña, para que voten o se abstengan de votar por un candidato, partido político o coalición, entre otros.

Las sanciones a las que se hace acreedor un servidor público que incurra en delitos electorales, que van desde la imposición de una multa de 200 a 400 días de salario mínimo vigente; prisión de 2 a 9 años, y la inhabilitación o destitución del cargo.

Esta capacitación se realizó por petición del director del Cobaq, Héctor Guillén Maldonado, y fue una reunión en la que se congregaron directores de áreas y de plantel, coordinadores regionales, subdirectores y jefes de departamento ubicados en 61 planteles de los 18 municipios de la entidad, quienes son responsables de la ejecución de programas institucionales con impacto en más de 2 mil trabajadores, entre académicos y administrativos. A su vez se relacionan con un promedio de 32 mil estudiantes y sus familias.

# MIEDIO siglo

por Morales OBREGON

- Braulio, a futuro
- Tres coordinadores
- Libertad ¿a huelga?

## MAS LANA

Vaya que es verdad el dicho aquel que recuerda que nadie sabe para quién trabaja. Es el caso del recién creado Partido Humanista quien impugnó para que la autoridad electoral les asignara más presupuesto bajo el rubro de “actividades específicas del año 2015”, que dicho sea de paso, cómo se las gastan inventando partidas.

El caso es que dicho partido ganó la impugnación y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) les tuvo que asignar a los 10 partidos un total de un millón 842 mil pesos, peeroooo... al Humanista, Partido del Trabajo, Morena y Encuentro Social sólo les tocó una partida a cada uno por poco más de 55 mil pesos, mientras que al PAN, por ejemplo, le tocaron más de 500 mil pesos.

Se oyeron risitas “de pulgoso” en la sesión del IEEQ.

## VENCIDITAS

Donde hay también un estira y afloja es entre el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. TEEQ contra IEEQ es la guerra más reciente, unos resuelven, otros revocan la resolución y así se van en ese círculo juicioso. Y eso que esto apenas empieza.

# El IEEQ tiene pendientes cuatro procedimientos de sanción a partidos

## NORMA AYALA

●●● Actualmente el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) tiene pendiente por resolver cuatro procedimientos especiales sancionadores hacia diferentes partidos políticos y funcionarios, esto por diversos actos que, presumen los demandantes, cometieron y que fueron denunciados ante la autoridad electoral.

De acuerdo con el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ, Roberto Rodríguez Ontiveros, estos procedimientos especiales sancionadores se encuentran en diferente etapa para ser resueltos, ya que su resolución depende del desahogo de etapas procesales.

“Estas son las decisiones sobre posibles medidas cautelares, posteriormente sigue una etapa de desahogar audiencia de pruebas y alegatos y luego preparar el resolutivo correspondiente, una situación que se generará en los próximos días”, comentó.

Recordó que en términos de las reglas aplicables, los que conocen de estos asuntos y quienes desahogan dichos procedimientos, deben ser cuidadosos en no incurrir en declaraciones que puedan interferir en el desahogo de la investigación o informar en qué dirección va el caso a tratar.

“Se debe efectuar con cautela en este sentido, para no afectar con posterioridad las actuaciones, por una parte y por otra, recordar que esta precaución también se deriva del prin-

cipio que rige el sistema jurídico sobre la presunción de inocencia, mientras no se analice y escuche al probable infractor y no se desahoguen todos los medios probatorios y demás información, debe de resguardarse todo detalle a efecto de no incurrir o afectar a ninguna de las partes”, informó.

Añadió que estos cuatro expedientes que actualmente están siendo verificados por el IEEQ, el primero de ellos es en relación a un procedimiento en relación en contra del diputado Marcos Aguilar; un segundo contra Francisco Domínguez Servien junto con el alcalde de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero y el Partido Acción Nacional (PAN), este en relación a las medidas cautelares por la reali-

zación de las jornadas Q Bienestar.

El tercer asunto es nuevamente en contra de Francisco Domínguez y el PAN, y un cuarto en donde el denunciado es el panista Raúl Orihuela. Además, expuso que el tiempo con el que cuenta el instituto para resolver dichos asuntos, no va ligado con el tiempo electoral que actualmente vive el estado, es decir con el periodo de precampañas de los partidos y precandidatos políticos.

“Si se considera alguna violación a actividades de este periodo, éstas podrían dictarse durante o después, no tiene relación”, declaró. Agregó que hasta la semana pasada eran cinco asuntos de esta naturaleza los que se encontraban en análisis. ●



Procedimientos especiales sancionadores están en diferente etapa para ser resueltos, pues su resolución depende del desahogo del proceso, señalan.

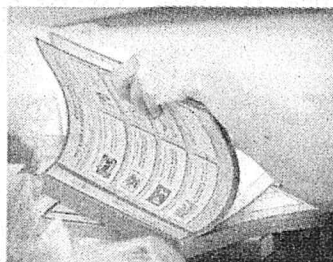
## Aprueba Congreso boletas electorales con foto

POR LETICIA JARAMILLO  
NOTICIAS

Si se infiere que las boletas electorales deben llevar fotografías de los candidatos a gobernador y diputados locales y no se las ponen, la elección puede ser impugnada por no cumplir con lo que se aprobó en el Congreso local, declaró el diputado Braulio Guerra Urbiola.

Explicó que aún cuando en el Congreso federal se aprobó que los candidatos federales no llevaran foto, localmente la decisión fue lo contrario. "La soberanía y la decisión de la entidad federativa a través de su representación popular y de la unanimidad de todas las fuerzas políticas que competirán en la elección, fue que haya foto".

Localmente, lo que se aprobó es que la boleta para Gobernador y diputados locales vayan con foto, no hay dudas, es literal y no hay lugar a oscuridad o ambigüedad, eso es lo que dice la ley; sin embargo, hay que ver lo que dice el INE y cómo aplica su criterio. Esto porque el IEEQ envió una propuesta de boletas al INE y éste como institución centrali-



zadora determinará la interpretación de nuestra ley.

"Es un asunto acucioso y delicado porque se debe de lograr un criterio uniforme del INE y del IEEQ", agregó el diputado Braulio Guerra, y recalcó que su interpretación y el espíritu de los legisladores locales fue que la boleta tuviera fotos.

Incluso, en las mesas de trabajo se propuso que también llevaran foto las boletas de Ayuntamientos, pero al final no fue aprobado porque se podrían violar los derechos de los regidores si no se ponían sus fotografías.

Lo anterior, porque en la elección de Ayuntamientos no solo se elige al presidente municipal sino también a los regidores; considerando que son diez fuerzas políticas se caería en un collage fotográfico, ya que en total sería entre 70 y 100 fotos.

» El deber de la institución es impulsar y alentar a la ciudadanía a cumplir con sus responsabilidades, nunca parcializar una propuesta de tal manera que pueda ayudar a determinado partido, afirmó el jerarca católico

# Obispo: la iglesia no realiza política

Malena Hernández

## RELIGIÓN

El Obispo de la iglesia católica en Querétaro, Faustino Armendáriz Jiménez, aseguró que la tarea de la institución religiosa es evangelizadora; "si alguien quiere ir a un activismo social, es responsabilidad personal".

► En entrevista con el periódico AM de Querétaro, el obispo -originario de Magdalena de Kino, Sonora- comentó que el proceso electoral lo hacen los políticos y lo hace el IEEQ y el Instituto Nacional Electoral.

"El deber de la iglesia es impulsar y alentar a la ciudadanía a cumplir con sus responsabilidades como ciudadano, nunca parcializar una propuesta de tal manera que pueda ayudar a determinado partido, porque la Constitución nos lo prohíbe. Porque el Derecho Canónico también lo impide", explicó.

Por eso, refirió que la tarea de la institución religiosa, de sus sacerdotes, "es justamente una tarea evangelizadora, de impulsar a la ciudadanía a ser

mejor y también, ¿por qué no?, a decirles que tienen que elegir a aquellos candidatos que vengán a beneficiar a la comunidad. No les puedo decir 'crean en los candidatos', porque los candidatos se conocen por sus frutos; sean los que hayan dado, sean por la honestidad que tengan en su vida presente".

Hizo referencia a la labor de los sacerdotes y obispos. "El estar en una comunidad, me refiero por ejemplo a los sacerdotes de Tamaulipas, ya es una contribución a la paz; es una contribución para la reconciliación, es un trabajo y una misión también riesgosa, porque hay unos a los que sí los han matado, sin ningún protagonismo en las cámaras de televisión".

En la charla, también hizo referencia a la expresión del Papa Francisco, sobre la 'mexicanización' de Argentina. Explicó que el sumo pontífice "no hizo otra cosa más que expresar la experiencia difícil que en muchos estados de la República, de manera más señalada, se está viviendo en estos tiempos".

» PÁGS. 6 Y 7

# Héctor González no está seguro: Botello

● El diputado prevé que ex militante priísta apoye únicamente las campañas del albiazul

## NORMA AYALA

El diputado federal por Querétaro del Partido Acción Nacional (PAN), Alfredo Botello Montes, aseguró que actualmente no es segura la incorporación de Héctor González a las filas panistas, ya que únicamente podría estar apoyando las campañas del PAN, sin que esto signifique se adhiera como militante.

Lo anterior, luego de que la semana pasada, González, militante priísta por más de 20 años, y otros ahora ex priístas, anunciaron su salida del tricolor para dar el respaldo a la candidatura al gobierno del estado del panista, Francisco Domínguez Servien.

El legislador se dijo extrañado de la forma en que el Comité Directivo del PRI ha manejado la renuncia de este ex priísta, de tal forma que hasta un comunicado de prensa emitió el partido anunciándolo, situación que lo único que refiere, consideró, es miedo por parte del tricolor.

“Del PAN han mudado a otras fuerzas políticas algunas gentes que han militado en nuestro partido y no ha ameritado un comunicado de esa naturaleza; incluso hace seis años, cuando el PRI estuvo atrayendo a militantes del partido, por ejemplo a Ramón Soto, no ameritó un comunicado de prensa como el de ahora. Tanto es el miedo del PRI en caso de que si en efecto se concretó de que el señor (Héctor González) estará apoyando al PAN”, aseveró.

Sin embargo, el legislador acotó que aún es incierta la llegada de González a las filas de Acción Nacional. “La expresión que se ha realizado es que podría apoyar las campañas del PAN, pero que no necesariamente vaya a in-

gresar al PAN, ahora si ingresa, es de manera individual y no de manera colectiva, cumpliendo con una serie de requisitos que cumplen las personas que entran al partido”.

Señaló que al haber militado en otro partido (Héctor González) y en caso de querer ser militante panista, tiene que presentar su renuncia ante el PRI, y posteriormente pasar por una validación de los órganos del partido del PAN. “No he escuchado alguna expresión, ni siquiera tengo el gusto de haber intercambiado alguna charla con el señor González, pero todos los que puedan venir a apoyar a los candidatos del PAN son bienvenidos”.

En cuanto a la crítica que ha realizado el PRI a los fallos que ha dado el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), respecto a resoluciones emitidas a su vez por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), comentó que están en algunas ocasiones han sido favorables para el PRI, como en otras ocasiones hacia el PAN.

Si hubiera algún problema con respecto a estos fallos, para eso está el Tribunal Federal Electoral (...) en última instancia si se sienten afectados, más que quejarse, lo que deben de hacer es acudir ante la instancia jurisdiccional correspondiente”.

Añadió que las jornadas, por las cuales está peleando el PRI, son tradicionales en el PAN, y no actos anticipados de precampaña o de campaña. ●

**“Del PAN han mudado a otras fuerzas políticas algunas gentes que han militado en nuestro partido y no ha ameritado un comunicado”**

## ALFREDO BOTELLO MONTES

Diputado federal por Querétaro del Partido Acción Nacional